LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que **GIOVANA CAROLINA SANCHEZ DIAZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1121817400**, suscribió contrato con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL,NIT No. 900.948.958-4, cuyas condiciones se enuncian a continuación:

CONTRATO No.	**2285-2025**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales a la unidad técnica territorial n° 12 en temas relacionados con circuitos cortos, mercadeo y ferias comerciales adelantadas por la dirección de comercialización y la vicepresidencia de integración productiva.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de veintiseis millones de pesos m/cte ($26,000,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar el componente comercial en el marco de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural* *2. Brindar acompañamiento en las estrategias de implementación de compras públicas y todo lo relacionado con la cadena de comercialización dentro de la ruta PIDAR.* *3. Gestionar y participar en las ruedas de negocio y agroferias, así como, mesas de trabajo y demás reuniones conforme al objeto contractual.* *4. Proporcionar los insumos técnicos necesarios para la elaboración de respuestas a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias que sean competencia de la Dirección, dentro de los plazos establecidos por la ley* *5. Desplazarse a diferentes lugares del país, cuando sea necesario y previa autorización de comisión, para brindar acompañamiento en los temas misionales en cumplimiento del contrato*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/09/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	03/10/2025		
FECHA DE INICIO	03/10/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$26,000,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025		
ESTADO	TERMINADO		

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de julio de 2026 por solicitud del interesado.

ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que **GIOVANA CAROLINA SANCHEZ DIAZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1121817400**, suscribió contrato con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL,NIT No. 900.948.958-4, cuyas condiciones se enuncian a continuación:

CONTRATO No.	**939-2025**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales a la utt 12 con plena autonomía técnica y administrativa apoyando actividades relacionadas con el componente productivo para las etapas de formulación, estructuración /o ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural en el marco de acceso a activos productivos y en cumplimiento de las metas establecidas por la vicepresidencia de integración productiva*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de diecinueve millones quinientos mil pesos/mte ($19,500,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar en las actividades de formulación y estructuración de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial en el componente de Acceso a Activos Productivos.* *2. Adelantar las acciones técnicas concernientes en la formulación, estructuración y ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDAR conforme a la normativa vigente del sector.* *3. Apoyar en el proceso de ejecución de los Proyectos Integrales de desarrollo Agropecuario y rural desde su perfil profesional y que sea competencia de la Unidad Técnica Territorial.* *4. Realizar la identificación y caracterización de predios, territorios, beneficiarios y grupos asociativos, así como la verificación de los requisitos habilitantes en las iniciativas que le sean asignadas.* *5. Apoyar a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales para su participación en la estructuración y ejecución de los planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.* *6. Apoyar a la UTT 12, en la supervisión de los contratos, convenios y/o proyectos para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.* *7. Integrar los Comités Estructuradores, Evaluadores y/o Verificadores, conformados en la Agencia para gestionar las diferentes etapas de los procesos de contratación de la ADR, según la respectiva designación.* *8. Desplazarse a otros lugares fuera de la sede habitual del contrato, en cumplimiento del objeto contractual, cuando sea requerido por su supervisor*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/03/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	20/03/2025		
FECHA DE INICIO	20/03/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/06/2025
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: $9,750,000.00		
	PRORROGA: 03/08/2025		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$29,250,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	03/08/2025		
ESTADO	TERMINADO		

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de julio de 2026 por solicitud del interesado.

ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que **GIOVANA CAROLINA SANCHEZ DIAZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1121817400**, suscribió contrato con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL,NIT No. 900.948.958-4, cuyas condiciones se enuncian a continuación:

CONTRATO No.	**1098-2024**
OBJETO:	*Prestar servicios profesionales apoyando desde su perfil las etapas de formulación, estructuración y/o ejecución que contenga el componente de acceso a activos productivos dentro de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, brindando soporte técnico productivo en los programas y proyectos de los pidar que se ejecutan en la utt y su jurisdicción, fortaleciendo la intervencion integral de la oferta de la agencia en territorio*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de 5.2e+007 ($52,000,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar en las actividades de formulación, estructuración de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial en los componentes de Acceso a Activos Productivos, que sean competencia de la Unidad Técnica Territorial.* *2. Realizar los informes necesarios para iniciar el proceso de estructuración de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural de acuerdo a normatividad vigente y las necesidades institucionales en todos sus componentes.* *3. Apoyar, desde el punto de vista técnico, la proyección de las respuestas a solicitudes, peticiones, quejas, reclamaciones, requerimientos o cualquier comunicación que sea competencia de la UTT en los plazos y términos indicados por el supervisor* *4. Apoyar desde su perfil profesional, la supervisión de los proyectos, contratos y/o convenios que le sean asignados.* *5. Apoyar a las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales para su participación en la estructuración y ejecución de los planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con entoque territorial.* *6. Apoyar en la estructuración de planes de mejoramiento de la Unidad Técnica Territorial que se deriven de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural.* *7. Asistir y hacer seguimiento a las Mesas técnicas, Comités y demás instancias de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial a las que sea convocado y donde se requiera orientación técnica y soporte a la Unidad técnica territorial, proponiendo alternativas de solución que permitan resolver circunstancias técnicas.* *8. Realizar actividades que soporten el proceso de estructuración de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural relacionados con perfiles priorizados por nivel central.* *9. Cargar y administrar la información en las plataformas tecnológicas que le sean asignadas en cumplimiento a la misionalidad de la Agencia* *10. Desplazarse a otros lugares de los departamentos objeto de competencia de la Unidad Técnica Territorial - UTT No. 12, cuando se requiera y previo trámite de comisión, en cumplimiento del objeto contractual para brindar orientación en temas misionales conforme al objeto del contrato*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/04/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	04/04/2024		
FECHA DE INICIO	04/04/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: $5,850,000.00		
	PRORROGA: 31/12/2024		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$57,850,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO	TERMINADO		

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de julio de 2026 por solicitud del interesado.

ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

Que la señora, **GIOVANA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.121.817.400** expedida en Villavicencio- Meta, suscribió con el Instituto de Turismo de Villavicencio el siguiente contrato:

Contrato 069 de 2023, cuyo objeto es: "APOYO A LA DIRECCION Y SEGUIMIENTO EN LA GESTION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO", con una duración de seis 6 meses y veintiocho 28 días, por un valor cuarenta y un millones seiscientos mil pesos $41.600.000, del 1 de junio al 28 de diciembre de 2023, que según la cláusula décima presenta las siguientes obligaciones:

1 realizar apoyo a la dirección en el seguimiento al avance de cumplimiento de metas de acuerdo con el plan de desarrollo aprobado 2020-2023 "Villavicencio Cambia Contigo"

2 apoyar el cargue de información en las plataformas de la Dirección Nacional de Planeación, informes reportados a secretaria de planeación municipal y demás que se requiera evidenciar la gestión de los proyectos de inversión.

3 apoyar en la construcción de informes de rendición de cuentas solicitados por el nivel central del municipio, así como los requeridos por la junta directiva del Instituto de Turismo de Villavicencio.

4 asistir a la dirección general y la subdirección administrativa y financiera, así como la subdirección de planeación del Instituto de turismo de Villavicencio en los seguimientos presupuestales, ejecuciones de los proyectos de inversión.

5 apoyar la construcción de la trazabilidad de la información de la ejecución del presupuesto aprobado vigencia 2020 tanto en formato físico como digital.

6 asistir a la dirección general en las reuniones, eventos y demás convocatorias en las que sean necesarias su orientación y conceptos técnicos.

7. Apoyar al proceso de empalme del Instituto de Turismo de Villavicencio en lo referente a la construcción del informe, asistencia técnica a las reuniones y levantamiento de actas requeridas.

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023).

MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Elaboró	Gabriela Ruiz	Técnico. Administrativo	

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

Que la señora, **GIOVANA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.121.817.400** expedida en Villavicencio- Meta, suscribió con el Instituto de Turismo de Villavicencio el siguiente contrato:

Contrato 005 de 2023, cuyo objeto es: "APOYO A LA DIRECCION Y SEGUIMIENTO EN LA GESTION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO", con una duración de cuatro 4 meses, por un valor de veinticuatro millones de pesos $24.000.000, del 19 de enero al 18 de mayo de 2023, que según la cláusula décima presenta las siguientes obligaciones:

1 realizar apoyo a la dirección en el seguimiento al avance de cumplimiento de metas de acuerdo con el plan de desarrollo aprobado 2020-2023 "Villavicencio Cambia Contigo"

2 apoyar el cargue de información en las plataformas de la Dirección Nacional de Planeación, informes reportados a secretaria de planeación municipal y demás que se requiera evidenciar la gestión de los proyectos de inversión.

3 apoyar en la construcción de informes de rendición de cuentas solicitados por el nivel central del municipio, así como los requeridos por la junta directiva del Instituto de Turismo de Villavicencio.

4 asistir a la dirección general y la subdirección administrativa y financiera, así como la subdirección de planeación del Instituto de turismo de Villavicencio en los seguimientos presupuestales, ejecuciones de los proyectos de inversión.

5 apoyar la construcción de la trazabilidad de la información de la ejecución del presupuesto aprobado vigencia 2020 tanto en formato físico como digital.

6 asistir a la dirección general en las reuniones, eventos y demás convocatorias en las que sean necesarias su orientación y conceptos técnicos

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Elaboró	Gabriela Ruiz	Técnico. Administrativo	

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

Que la señora, **GIOVANA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.121.817.400** expedida en Villavicencio- Meta, suscribió con el Instituto de Turismo de Villavicencio el siguiente contrato:

Contrato 109 de 2022, cuyo objeto es: "APOYO A LA DIRECCION Y SEGUIMIENTO EN LA GESTION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO", con una duración de dos 2 meses y siete 7 días, por un valor de doce millones doscientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos $12.283.333, del 21 de octubre al 27 de diciembre de 2022, que según la cláusula décima presenta las siguientes obligaciones:

1 realizar apoyo a la dirección en el seguimiento al avance de cumplimiento de metas de acuerdo con el plan de desarrollo aprobado 2020-2023 "Villavicencio Cambia Contigo"

2 apoyar el cargue de información en las plataformas de la Dirección Nacional de Planeación, informes reportados a secretaria de planeación municipal y demás que se requiera evidenciar la gestión de los proyectos de inversión.

3 apoyar en la construcción de informes de rendición de cuentas solicitados por el nivel central del municipio, así como los requeridos por la junta directiva del Instituto de Turismo de Villavicencio.

4 asistir a la dirección general y la subdirección administrativa y financiera, así como la subdirección de planeación del Instituto de turismo de Villavicencio en los seguimientos presupuestales, ejecuciones de los proyectos de inversión.

5 apoyar la construcción de la trazabilidad de la información de la ejecución del presupuesto aprobado vigencia 2020 tanto en formato físico como digital.

6 asistir a la dirección general en las reuniones, eventos y demás convocatorias en las que sean necesarias su orientación y conceptos técnicos

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Elaboró	Gabriela Ruiz	Técnico. Administrativo	

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

Que la señora, **GIOVANA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.121.817.400** expedida en Villavicencio- Meta, suscribió con el Instituto de Turismo de Villavicencio el siguiente contrato:

Contrato 006 de 2022, cuyo objeto es: "APOYO A LA DIRECCION Y SEGUIMIENTO EN LA GESTION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO", con una duración de nueve 9 meses, por un valor de cuarenta y nueve millones quinientos mil pesos $49.500.000, del 12 de enero al 11 de octubre de 2022, que según la clausula décima presenta las siguientes obligaciones:

1 realizar apoyo a la dirección en el seguimiento al avance de cumplimiento de metas de acuerdo con el plan de desarrollo aprobado 2020-2023 "Villavicencio Cambia Contigo"

2 apoyar el cargue de información en las plataformas de la Dirección Nacional de Planeación, informes reportados a secretaria de planeación municipal y demás que se requiera evidenciar la gestión de los proyectos de inversión.

3 apoyar en la construcción de informes de rendición de cuentas solicitados por el nivel central del municipio, así como los requeridos por la junta directiva del Instituto de Turismo de Villavicencio.

4 asistir a la dirección general y la subdirección administrativa y financiera, así como la subdirección de planeación del Instituto de turismo de Villavicencio en los seguimientos presupuestales, ejecuciones de los proyectos de inversión.

5 apoyar la construcción de la trazabilidad de la información de la ejecución del presupuesto aprobado vigencia 2020 tanto en formato físico como digital.

6 asistir a la dirección general en las reuniones, eventos y demás convocatorias en las que sean necesarias su orientación y conceptos técnicos

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Elaboró	Gabriela Ruiz	Técnico. Administrativo	

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

Que la señora, **GIOVANA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.121.817.400** expedida en Villavicencio- Meta, suscribió con el Instituto de Turismo de Villavicencio el siguiente contrato:

Contrato 090 de 2021, cuyo objeto es: "APOYO A LA DIRECCION Y SEGUIMIENTO EN LA GESTION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO", con una duración de cuatro 4 meses y veintiséis 26 días, por un valor de veintiséis millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos $26.766.666, del 29 de julio al 24 de diciembre de 2021, que según la clausula décima presenta las siguientes obligaciones:

1 realizar apoyo a la dirección en el seguimiento al avance de cumplimiento de metas de acuerdo con el plan de desarrollo aprobado 2020-2023 "Villavicencio Cambia Contigo"

2 apoyar el cargue de información en las plataformas de la Dirección Nacional de Planeación, informes reportados a secretaria de planeación municipal y demás que se requiera evidenciar la gestión de los proyectos de inversión.

3 apoyar en la construcción de informes de rendición de cuentas solicitados por el nivel central del municipio, así como los requeridos por la junta directiva del Instituto de Turismo de Villavicencio.

4 asistir a la dirección general y la subdirección administrativa y financiera, así como la subdirección de planeación del Instituto de turismo de Villavicencio en los seguimientos presupuestales, ejecuciones de los proyectos de inversión.

5 apoyar la construcción de la trazabilidad de la información de la ejecución del presupuesto aprobado vigencia 2020 tanto en formato físico como digital.

6 asistir a la dirección general en las reuniones, eventos y demás convocatorias en las que sean necesarias su orientación y conceptos técnicos

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Elaboró	Gabriela Ruiz	Técnico. Administrativo	

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

Que la señora, **GIOVANA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.121.817.400** expedida en Villavicencio- Meta, suscribió con el Instituto de Turismo de Villavicencio el siguiente contrato:

Contrato 003 de 2021, cuyo objeto es: "APOYO A LA DIRECCION Y SEGUIMIENTO EN LA GESTION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO", con una duración de seis 6 meses, por un valor de treinta y tres millones de pesos $33.000.000, del 26 de enero al 25 de julio de 2021, que según la clausula décima presenta las siguientes obligaciones:

1 realizar apoyo a la dirección en el seguimiento al avance de cumplimiento de metas de acuerdo con el plan de desarrollo aprobado 2020-2023 "Villavicencio Cambia Contigo"

2 apoyar el cargue de información en las plataformas de la Dirección Nacional de Planeación, informes reportados a secretaria de planeación municipal y demás que se requiera evidenciar la gestión de los proyectos de inversión.

3 apoyar en la construcción de informes de rendición de cuentas solicitados por el nivel central del municipio, así como los requeridos por la junta directiva del Instituto de Turismo de Villavicencio.

4 asistir a la dirección general y la subdirección administrativa y financiera, así como la subdirección de planeación del Instituto de turismo de Villavicencio en los seguimientos presupuestales, ejecuciones de los proyectos de inversión.

5 apoyar la construcción de la trazabilidad de la información de la ejecución del presupuesto aprobado vigencia 2020 tanto en formato físico como digital.

6 asistir a la dirección general en las reuniones, eventos y demás convocatorias en las que sean necesarias su orientación y conceptos técnicos

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Elaboró	Gabriela Ruiz	Técnico. Administrativo	

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

Que la señora, **GIOVANA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ** identificada con la cédula de ciudadanía **No. 1.121.817.400** expedida en Villavicencio- Meta, suscribió con el Instituto de Turismo de Villavicencio el siguiente contrato:

Contrato 070 de 2020, cuyo objeto es: "APOYO A LA DIRECCION Y SEGUIMIENTO EN LA GESTION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO", con una duración de tres 3 meses y nueve 9 días, por un valor de Catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos $14.850.000, del 22 de septiembre al 30 de diciembre de 2020, que según la clausula décima presenta las siguientes obligaciones:

1 realizar apoyo a la dirección en el seguimiento al avance de cumplimiento de metas de acuerdo con el plan de desarrollo aprobado 2020-2023 "Villavicencio Cambia Contigo"

2 apoyar el cargue de información en las plataformas de la Dirección Nacional de Planeación, informes reportados a secretaria de planeación municipal y demás que se requiera evidenciar la gestión de los proyectos de inversión.

3 apoyar en la construcción de informes de rendición de cuentas solicitados por el nivel central del municipio, así como los requeridos por la junta directiva del Instituto de Turismo de Villavicencio.

4 asistir a la dirección general y la subdirección administrativa y financiera, así como la subdirección de planeación del Instituto de turismo de Villavicencio en los seguimientos presupuestales, ejecuciones de los proyectos de inversión.

5 apoyar la construcción de la trazabilidad de la información de la ejecución del presupuesto aprobado vigencia 2020 tanto en formato físico como digital.

6 asistir a la dirección general en las reuniones, eventos y demás convocatorias en las que sean necesarias su orientación y conceptos técnicos

La presente se expide en la ciudad de Villavicencio a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

MAGNOLIA DIONICIA CAGUEÑAS QUEVEDO
Directora General

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Elaboró	Gabriela Ruiz	Técnico. Administrativo	